

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2005.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Angel Caballero Serrano.

CONCEJALES

D.^a Pilar Fernández Céspedes.

D. Robustiano Velasco Coca.

D.^a Petra Serrano Casero.

D. José Carlos Chico Ruiz.

D. Santiago Coello Bastante.

D.^a Ana Céspedes Gómez.

D. Félix Aponte Oliver

En Alcolea de Calatrava , y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20'35 horas del día 20 de octubre de 2005, se reunió el Pleno del Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde, compareciendo los Concejales al margen reseñados y actuando como Secretario el del Ayuntamiento.

Justifica su ausencia a la sesión la concejal D. ^a Gema García Guijarro.

La reunión tiene por objeto celebrar sesión ordinaria.

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Carlos Cardosa Zurita

Abierta la sesión y comprobado por el Sr. Secretario del Ayuntamiento la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria; a saber:

1. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión plenaria extraordinaria de fecha 5 de octubre de 2005 .

Se da cuenta por el Sr. Alcalde del escrito presentado por el Sr. Concejel D. Santiago Coello Bastante con fecha de registro de entrada 20 de octubre de 2005 núm. 1453, por el que manifiesta su discrepancia con el acta que se presenta alegando una serie de incorrecciones y omisiones que a su juicio presenta la misma.

El Sr. Alcalde manifiesta que su grupo político suscribe integramente el contenido del acta .

Se somete a votación dándose el siguiente resultado:

Votos a favor: 5.

Votos en contra: 2.

Abstenciones : 1.

En consecuencia queda aprobada por quórum de mayoría absoluta el acta de la sesión celebrada sin modificación.

El Sr. Concejal D. Santiago Coello Bastante solicita que se incorpore al presente punto el escrito presentado.

2.- CONDUCCIÓN DESDE LA PRESA DE TORRE DE ABRAHAM AL EMBALSE DE GASSET PARA BASTECIMIENTO A CIUDAD REAL Y SU COMARCA..

Visto el proyecto de convenio elaborado para la realización de la obra de CONDUCCIÓN DESDE LA PRESA DE TORRE DE ABRAHAM AL EMBALSE DE GASSET PARA BASTECIMIENTO A CIUDAD REAL Y SU COMARCA y de los pormenores del Convenio a firmar entre Hidroguadiana S.A. y los Excmos. Ayuntamientos de Ciudad Real, Fernán Caballero, Malagon, Fuente el Fresno Miguelturra , Poblete, Picón, Carrión de Calatrava , Torralba de Calatrava y este Ayuntamiento .

Se da lectura por el Sr. Alcalde del Dictamen de la Comisión de Coordinación en relación con el punto que se esta tratando, dictamen favorable aprobado por mayoría de los miembros de la citada Comisión.

Sometido a debate y votación se produce le siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 votos.
- Votos en contra: ninguno.
- Abstenciones : ninguna.

En consecuencia el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes :

1º.- Aprobar la adhesión de este Ayuntamiento a la obra de “conducción desde la presa de torre de abraham al embalse de gasset para abastecimiento a ciudad real y su comarca”.

2º.- Remitir certificado de este acuerdo a la Delegación Provincial de Obras Públicas a los efectos oportunos.

3.- MEJORA DE LA CONDUCCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA A CIUDA REAL DESDE EL EMBALSE DE GASSET Y NUEVO DEPOSITO EN CIUDAD REAL.

Visto el proyecto de convenio elaborado para la realización de la obra de MEJORA DE LA CONDUCCIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA A CIUDA REAL DESDE EL EMBALSE DE GASSET Y NUEVO DEPOSITO EN CIUDAD REAL..y de los pormenores del Convenio a firmar entre Hidroguadiana S.A. y los Excmos. Ayuntamientos de Ciudad Real, Fernán Caballero, Malagon, Fuente el Fresno Miguelturra , Poblete, Picón, Carrión de Calatrava , Torralba de Calatrava y este Ayuntamiento .

Se da lectura por el Sr. Alcalde del Dictamen de la Comisión de Coordinación en relación con el punto que se esta tratando, dictamen favorable aprobado por mayoría

de los miembros de la citada Comisión.

Sometido a debate y votación se produce el siguiente resultado:

- Votos a favor: 8 votos.
- Votos en contra: ninguno.
- Abstenciones : ninguna.

En consecuencia el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes :

1º.- Aprobar la adhesión de este Ayuntamiento a la obra de “mejora de la conducción para abastecimiento de agua a ciudad real desde el embalse de gasset y nuevo deposito en ciudad real..”.

2º.- Remitir certificado de este acuerdo a la Delegación Provincial de Obras Públicas a los efectos oportunos.

4.- INFORMES .

1º.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde del estado de las obras de conducción para abastecimiento de agua que se están llevando a cabo desde el embalse de Gasset a este municipio.

2º.- Se da cuenta por el Sr. Alcalde del estado en que se encuentran las obras de la Carretera Nacional 430 en su acceso al municipio.

* A continuación y conforme al artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/86 y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas se presenta por el Sr. Alcalde la inclusión de un nuevo asunto como punto 5 referente a “**Expediente sobre adjudicación de bienes comunales de la dehesa y del prado**” que no estaba incluido en el Orden del Día de la presente sesión, justificando los motivos de la urgencia .

El Sr. Concejil D. Santiago Coello Bastante manifiesta su disconformidad con la misma indicando que debe ser dictaminada por la Comisión de Coordinación, al respecto el Sr. Alcalde le indica que la citada cuestión se incluyó en la Comisión de Coordinación de fecha 17 de octubre de 2005 existiendo el pertinente dictamen.

Se somete a votación la procedencia de su inclusión, dándose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5.
- Votos en contra: 1.
- Abstenciones : 2.

Visto el resultado procede por tanto su inclusión .

5.- EXPEDIENTE SOBRE ADJUDICACIÓN DE BIENES COMUNALES DE LA DEHESA Y DEL PRADO

Se da cuenta por el Sr. Alcalde que en el procedimiento de adjudicación de bienes comunales de la “ Dehesa “ y “el Prado” se han producido unas incidencias acontecidas por error , que a continuación se describen:

1.- El día que se efectuó el sorteo por error hubo un vecino del municipio D. Elías Zamora Plaza al que no se le adjudicó suerte , para subsanar esta actuación y puesto que quedaban suertes vacantes se procedió a adjudicar la suerte a la que tenía derecho entre las vacantes.

2.- Se ha detectado error ya que no se han incluido a los vecinos D. José Ruiz Zamora, D. Maximino Céspedes Prieto y D. Marciano Barragán Ureña en la lista provisional cuando tenían derecho a ello y por ende no se les ha adjudicado suerte alguna.

En la medida que la actuación es un error material y quedan suertes vacantes , se plantea que se adjudique a los vecinos en cuestión las suerte/s que les correspondan mediante sorteo entre las vacantes.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Coordinación en relación con el punto que se está tratando, dictamen favorable aprobado por mayoría de los miembros de la citada Comisión.

Sometido a votación , se produce el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 .

Votos en contra: 1.

Abstenciones: ninguna.

Por tanto por quorum de mayoría absoluta quedan ratificadas las actuaciones propuestas para dar solución a los errores detectados.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º.- Se da cuenta del escrito de preguntas presentado por el Sr. Concejal D. Santiago Coello Bastante con fecha de registro de entrada 20 de octubre de 2005 núm. 1453, cuya copia se adjunta en esta acta.

El Sr. Alcalde contesta que responderá a las mismas en la siguiente sesión ordinaria.

2º.- Se preguntan por el Sr. Concejal D. Santiago Coello Bastante las siguientes cuestiones al Sr. Alcalde:

1. Cuantas suertes en producción existen en el cuartón 7 del prado.
2. Hay suficientes suertes para los solicitantes del Prado; según el sorteo fueron 27, adjudicadas 24 en el cuartón n.º 7 y 3 en el cuartón 6.
3. Porque razón se comenzó por el cuartón 7 el sorteo , para después sortear tres del cuartón 6 y finalizar otra vez en el cuartón 7; porque no se hizo el seguido.
4. A que se debe esta mezcla de cuarterones y saltarse de uno a otro.
5. No se percata de que esta manera se invierte el orden de las suertes que le hubiera correspondido a los solicitantes .

6. Por que están paralizadas las obras del cruce; en cuanto tiempo se

calcula que estarán terminadas.

7. Se ha dado licencia a alguna empresa para poner postes de teléfono en las aceras; que órgano las ha otorgado.

El Sr. Alcalde contesta que responderá a las mismas en la siguiente sesión ordinaria.

3º.- El Sr. Alcalde entrega por escrito al Sr. Concejal D. Santiago Coello Bastante las respuestas a las preguntas formuladas en la anterior sesión plenaria ordinaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20: 50 horas del día de la fecha de lo que como Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE